

Sevilla... 6 reales al mes; 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

AÑO IV.—NÚM. 1.229

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Viernes 14 de Agosto de 1896

EL NOTICIERO SEVILLANO
En ninguna parte se venden más elegantes
MUEBLES
sólidos y baratos
QUE EN LOS ALMACENES DE
SIMÓN MARCO
ZARAGOZA, 24
No siempre muebles sin visitar antes dichos almacenes
Zaragoza, 24.—Entrada libre
SECCIÓN DE LA MAÑANA
INTERESES DE SEVILLA

Una reforma conveniente en las oficinas de Telégrafos.—Otra necesidad no menos sentida respecto de las oficinas del Giro muto.

Existen en Sevilla ciertos lunares y ciertas deficiencias, que a pesar de no ser de gran importancia, desdican en suma grado de lo que Sevilla es y de lo que Sevilla requiere, pues resultan impropias de la importancia de ciudad tan renombrada como esta.

Uno de esos lunares es, sin duda alguna, la actual oficina de Telégrafos, que tan desagradable impresión produce a propios y extraños por las pésimas condiciones en que la parte destinada al público se encuentra, la que hace tiempo debería haberse reformado, el no por consideración a nosotros, por los muchos forasteros que a Sevilla visitan continuamente; de este modo se evita el aspecto indecoroso que presenta oficina tan necesaria a las exigencias de la vida moderna.

Desde la portada del edificio, hasta la desolada e impropia sala de despacho para el público, todo está en el mayor abandono y en el más deplorable estado. Sobre todo, la estrecha y maltrata escalera que conduce a las oficinas desde el patio, más bien parece la escalera de algún calabozo de los del siglo XIII.

Y si pasamos luego a la sala de despacho, no podemos por menos que criticar la falta de exornación y de mueblaje convenientemente cómodo y apropiado a las exigencias del público, que es el que paga.

Tales fallos movieron hace tiempo a un antiguo director del Centro, a hacerlas así presentarse al director general de Comunicaciones, Sr. Montilla, aprovechando la ocasión de su venida a Sevilla, y prácticamente tuvo ocasión de convenir con dicho señor de los defectos de que el edificio adolece, prometiendo llevar a cabo las reformas necesarias, reformas que su salida de la Dirección le impidieron realizar.

El mal continúa y el remedio urge en bien de Sevilla. Precisa pues que las personas a ello llamadas, pongan manos a la obra, y realicen de una vez dichas mejoras, fácilmente hacendables, por no ser de gran entidad lo que se solicita, y porque existe cantidad suficiente en el correspondiente presupuesto del Estado para esta clase de obras.

La reforma que pretendo se reduce a dar entrada al telegrafo por la calle de las Sierpes, utilizando la última ventana del Correo, inmediata a la casa de óptica del Sr. Aguilera, y que corresponde al despacho del administrador de Correos. En esta ventana podría abrirse una gran puerta y construir una asca escalera de mármol que fuese al piso alto, terminando en la sala de despacho para el público, la que por cierto está en tal situación que no obligaría a hacer ninguna obra intrínseca, sino una escalera directa y no muy larga a dicha oficina, por estar ésta casi encima de la habitación que lindan para el arranque de la escalera.

Creo que el proyecto y presupuesto completo de las obras, no pasaría de tres a cuatro mil pesetas, y habiendo consignadas en el actual presupuesto del Estado para obras de entretenimiento y reparos en edificios de esta clase (de propiedad del Estado, como el que nos ocupa), 16.000 pesetas, fácilmente podría obtenerse se consignara a Sevilla la cantidad necesaria para la reforma que propongo.

No creo que por Correos se hiciera ninguna oposición al proyecto, pues dada la amplitud del edificio podría habilitarse otra dependencia para despacho del administrador, obteniendo éste en el cambio la ventaja de poder utilizar para desahogo de su casa habitación, el patio que hoy sirve para el tránsito del público.

Abriego la confianza y casi la seguridad completa de que nuestra primera autoridad civil, el Sr. Leguina, que tantas pruebas de caridad y bondad a Sevilla, y que tan celoso se muestra siempre por los intereses de este pueblo (ejemplo que, por desgracia, no encuentran muchos imitadores) se ocupará lo debido de este asunto, influyendo, de una parte, con los representantes en Cortes por esta ciudad, y de otra, con el gobierno, a fin de que dicha reforma se lleve a cabo en el más breve plazo posible, por ser de necesidad reconocida, dejando de este modo un recuerdo más de su grata gestión en el desempeño de su cargo en esta ciudad.

Otra reforma generalmente sentida es la que se refiere al traslado de la oficina del Giro muto, del sitio en que se encuentra a otro más apropiado y adecuado.

La Empresa de Compañía arrendataria, penetrada de que la antigua pocilga ó cochera que venía utilizando para el giro hacía años en la calle de Mármoles, era impropia para el servicio a que se destinaba, pensó en habilitar un local más propio y acondicionado, y a efectos resultó de sus oficinas, nada menos que a la última de la calle de San Fernando, en el edificio de la fábrica de tabacos, y el último piso de indicada casa.

Resultado de esta mudanza, que si por una parte ha ganado el público en consideración, saliendo con gran perjuicio de sus intereses, pues se necesita medio día para ir a cobrar una letra, y luego solo se pueden utilizar ciertas horas, muy cortadas e insuficientes para las necesidades del público.

A nadie más que a una empresa, se le ocurre, en beneficio de los señores, poner un servicio tan necesario al extremo de la población, fuera del centro ordinario del público en general y del comercio en particular.

Yo creo que la empresa de una parte, en blan de sus propios intereses, y de otra las autoridades de Hacienda, interponiendo sus buenos oficios, debían procurar para oficina del giro muto, un sitio más apropiado, no distante del centro, atendiendo de este modo la justicia de la presente reclamación, que sintetiza la de muchos interesados y acallando así las quejas que diariamente se formulan contra este servicio.

Como la reforma es de interés y no se necesita ningún gran capital para llevarla a cabo, es de esperar que estas manifestaciones encuentren el eco correspondiente y que en breve será un hecho el traslado que se solicita.

VICENTE NARBONA.

Noticias militares

Ha solicitado ingreso en la escala de reserva distribuida el segundo teniente de la gratuita D. José María Port.

—El médico D. Eduardo Roso ha solicitado un año de reemplazo por enfermo.

—Se ha interesado al primer cuerpo de ejército que expida pasaporte al soldado Tomás Domingo para que se incorpore a la comandancia de la Guardia civil de Huelva.

—Ha solicitado ingreso en el cuerpo de carabineros el soldado del regimiento de Borbón D. Juan Muñoz.

—El delegado de Hacienda de Granada ha oficiado a esta Capitanía general ofreciéndose al tomar posesión de aquel cargo, por lo que se le ha contestado dándole gracias.

—Ha sido nombrado auxiliar de los almacenes del parque de Cádiz el sargento José Montero.

—Se ha expedido pasaporte para que marche a Cuba en unión de sus hijos don Matilde Tonells, esposa del médico del regimiento de África D. Mariano Creel.

—Se ha ordenado que el comandante de artillería D. Antonio Díez se incorpore al batallón de plaza en Mahón.

—Se ha expedido pasaporte al teniente coronel de carabineros D. Prudencio Ramajo para que se incorpore a la comandancia de Huesca.

—Se ha dado traslado a la real orden referente al expediente que se instruye para el ingreso en la orden de San Hermenegildo del teniente coronel D. Ricardo Ugarte.

—Se le han concedido 25 días de licencia al segundo teniente D. Víctor del Campo.

—A don Matilde Vilches y Marín, viuda del teniente coronel de ingenieros D. Marcos Formin Cobe de Guzmán y Canisio, se le ha concedido la pensión anual de 1.650 pesetas que les serán abonadas por la delegación de Hacienda de Jaén.

—Ha sido desestimada la solicitud promovida por la vecina de esta capital María Vela Vazquez en la que pedía se le concediese a su hijo Antonio Vega Vela, que sirve en el regimiento de Soria número 9, la licencia absoluta, acordándose que dicho individuo permanezca en filas hasta que se ordene el licenciamiento del reemplazo a que pertenece.

—Se ha dispuesto que los aprendices de bastos declarados aptos para el oficio, y los individuos que, aun cuando no lo hayan aprendido con perfección, demuestran, a juicio de las juntas facultativas de la respectiva escuela, aptitud notoria para llegar en el tiempo debido a poseer los conocimientos necesarios para el desempeño de aquél, no sean sorteados como artilleros en sus cuerpos, pues años y otros han sufrido dichos sorteos como tales bastos cuando ha sido preciso enviar individuos de esta clase a la Isla de Cuba.

Noticias locales

Nuestro distinguido amigo el barón de la Vega, gobernador civil de esta provincia, concurrirá el día 16 a la distribución de premios que los padres Salesianos repartirán a los alumnos que más se han distinguido durante el último curso y a cuyo efecto ha sido invitado por el superior de dicha comunidad D. Pedro Ricaldone.

Han marchado de Sevilla ex-diputado a Cortes Sr. García Iñiguez, acompañado de su señora y de su hija la bella señora de Soto.

Ha salido para Cádiz, el conocido cosechero de Jerez, D. José Lledó.

Los distinguidos abogados y catedráticos de esta Universidad, Sres. D. Manuel Larrán y D. Manuel Bedmar, han ascendido honoríficamente en el escalafón de profesores de la facultad de Derecho. Sea en hora buena.

La distinguida señora condesa de Ibarra ha dado a luz con total felicidad un hijo varón hermoso niño.

Tanto la madre como el recién nacido continúan perfectamente, por lo que muy de veras felicitamos a los señores condes de Ibarra.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Prórroga.—Visita

Madrid 13, 6-20 t. (Urgente.)

Desde la Habana telegrafían al *Heraldo*, manifestando que, próximo a vencer el plazo que concedió el general Weyler para que los extranjeros residentes en la gran antilla se inscribieran como súbditos de sus respectivas naciones, se ha prorrogado por tres meses.

Hasta la fecha solamente se han inscrito unos 600 por falta material de tiempo.

Se calcula que existen en la isla unos 7.000 extranjeros.

—El general Weyler ha visitado a los soldados enfermos en la trocha de Mariel.

El entierro de un soldado

Valencia 13, 6-35 t. (Urgente.)
Esta tarde a las cinco se ha verificado el entierro del soldado del regimiento de Guadalajara Enrique Benet, muerto ayer, según telegrafía oportunamente, a consecuencia de un disparo involuntario hecho por su compañero Vicente Lluch.

El acto ha sido solemnisimo. El cadáver fue conducido en un riquísimo ataúd blanco, sobre el cual colocó una magnífica corona con espigas dedicadas, recuerdo del citado regimiento.

Lleaban las cintas varios soldados del mismo.

Han asistido el comandante general de brigada Sr. Abellán, representando a la primera autoridad militar; comisiones de distintos cuerpos de esta guarnición; el capitán de la compañía del finado y oficiales de todos los cuerpos.

La tercera compañía de Guadalajara, a la que pertenecía Benet, formaba parte del fúnebre cortejo, sin llevar armas.

Completaban el acompañamiento todos los soldados del regimiento citado, libres de servicio y la música del mismo.

En las calles por donde ha pasado el entierro agolpábase un numeroso público. —Guiz.

Continuación del Congreso

Madrid 13, 7 t. (Urgente.)

El ministro de Marina se declara entusiasta partidario de que se reformen los arsenales del Estado.

Explica la inversión dada al crédito últimamente concedido para fomentar la escuadra.

Consentido acento de que se hable de desfilas de marina, diciendo que el presupuesto de este ministerio es exiguo.

Ruega al Sr. Canalejas que no haga de Esprit Santo, ilustrando a Maura. (Risas.)

(El Sr. Canalejas: El Sr. Maura no necesita que yo le ilustre.)

El Sr. Maura modifica su enmienda en el sentido de que no se coloquen quillas para gran tonelaje hasta que se haya llevado a cabo la reorganización de los arsenales.

El ministro de Marina se opone.

Habla para alusiones el Sr. Canalejas. Se extraña de que no venga a la Cámara la liquidación de los presupuestos. Dice que del anterior lo único que se sabe es que hay cierta cantidad gastada y otras comprometidas sin método y sin sistema, pues se consignaron 10 millones para adquirir nuevos buques, que no se sabe cuando se construirán.

Agrega que precisa adoptar una medida que regule la forma de inversión de los recursos destinados a mejorar la armada.

Contesta al Sr. Canalejas el ministro de Hacienda diciendo que no existen responsabilidades para nadie en las cuestiones de Marina de que se viene haciendo mención en este debate.

Dice también que el ministro de Marina ha explicado ya la inversión dada al presupuesto extraordinario de Marina, detallando los buques que se han construido y los puntos en donde lo fueron.

Añade que en el *Diario Oficial* del ministerio del ramo, fecha de 18 de Noviembre de 1894, se explican los detalles de la inversión de los recursos extraordinarios concedidos a Marina.

El Sr. Navarro Reverter lee estos datos, que demuestran su afirmación.

Rectifica el Sr. Canalejas, y al hacerlo, insiste en que debió hacerse la liquidación del presupuesto anterior para conocer la inversión dada a lo concedido mediante un esfuerzo del país.

Dice también el Sr. Canalejas que no podrá hacerse una operación de crédito para la compra de barcos, sin prevenir las contingencias.

Rectifica después el Sr. Navarro Reverter afirmando que el ministerio correspondiente ha dado la liquidación de la consignación acordada para fomento de la Marina, a medida que iba pagando las mensualidades convenidas con las casas constructoras de barcos.

Después de esto, es desechada la enmienda del Sr. Maura.

El Sr. Moret pregunta al gobierno si no se ha reunido la comisión técnica de Marina.

El ministro de Hacienda contesta que disueltas las anteriores Cortes quedó disuelta la comisión.

Apruébanse los artículos tercero, cuarto y quinto del presupuesto.

El Sr. Llorens manifiesta que no ha dirigido ni tratado de dirigir ofensas al ejército ni a la armada al citar el caso que citó ayer del jefe de artillería Sr. Ferrer, que murió pobre a pesar de las comisiones que se le dieron para la compra de material de artillería.

Navarro Reverter pronuncia algunas palabras en elogio de la armada y del ejército.

El Sr. Moret dice que esta es una cuestión sin importancia, pues no se discute el honor ni la dignidad de nadie.

El ministro de Hacienda dice que es de la misma opinión que el anterior.

Intervienen en el incidente los Sres. Muñoz Vargas y Torres Cartas.

El Sr. Moret se queja de que mientras las minorías facilitan la bondad de los debates, los individuos de la mayoría no corresponden a aquellas.

El Sr. Cos-Gayón se expresa en idéntico sentido que el Sr. Moret, recomendando a la mayoría brevedad en los discursos.

Apruébase el presupuesto.

Audiencia de la reina.—Una desgracia.—Cumplimientos

San Sebastián 13, 8 n.

Esta tarde ha recibido la reina en Audiencia a los dos sacerdotes de Zaragoza, portadores del título de hermano mayor de la archiepiscopía de San Roque, de dicha ciudad, a favor del rey, al que hicieron entrega del documento.

—En un caserío de Hurrflaga (Berástegui), cayó en un árbol sobre una joven llamada Angela Igúzquiza, la que quedó muerta en el acto.

—La diputación provincial de esta capital ha concedido 500 pesetas para aliviar a los perjudicados por la catástrofe de Rueda.

—Mañana cumplimentará la regente una comisión del ayuntamiento de Bilbao y otras de las diputaciones de Álava y Vizcaya. —Mena.

Regatas internacionales.—Toros

San Sebastián 13, 9-10 n.

La comisión organizadora de las regatas internacionales que han de celebrarse anualmente en esta bahía y en las que tomarán parte solamente balanderos de vela, ha subido esta tarde al palacio de Miramar a exponer a la reina el proyecto de la fiesta y a suplicarla que concediera un premio para la misma.

La regente ha destinado a premio una copa de oro, que será adjudicada al yate de vela que gane la regata dos años seguidos.

La reina espera con gran interés esta fiesta. Las regatas se celebrarán en los primeros días de Septiembre de cada año y durarán dos días.

En el primero se disputarán los barcos el premio de la reina y en el segundo los del ministro de Marina, diputación provincial, ayuntamiento y sociedades de recreo.

A estas regatas concurrirán muchas balandras de las costas cantábricas española y francesa.

La reina presenciara las regatas a bordo del *Isla de Cuba*.

—Hay gran animación para la corrida del sábado. Se han vendido ya casi todas las localidades. —Mena.

Fin del Senado

Madrid 13, 10 n.

Contesta al Sr. Villanueva el Sr. García Barzanallana, diciendo que la ley prohíbe que se discutan todos los años las partidas del presupuesto que no tienen alteración, pues se pierde un tiempo precioso.

Rectifican ambos oradores.

Apruébase el presupuesto de Hacienda.

Mañana comenzará la discusión del presupuesto de ingresos.

Bernal mejora.—Circular

Madrid 13, 10-35 n.

El general Weyler ha telegrafado al gobierno dando cuenta de que el general Bernal mejora en su enfermedad.

—El gobierno ha dirigido una circular a los gobernadores ordenándoles que impidan a toda costa que se cometan abusos con motivo de las próximas elecciones.

Indisposición.—Interpelación

Madrid 13, 11 n.

El Sr. Cánovas se ha sentido hoy algo indisposición, pero por fortuna no tiene importancia la dolencia.

—El conde de Romanones interpondrá al gobierno con motivo de las estafas en Correos.

Manifestaciones de Cánovas

Madrid 13, 11-25 n.

Se dice que el Sr. Cánovas ha manifestado que el *Memorandum* no es una nota del gobierno a las demás potencias, sino una comunicación del ministro de Estado a los diplomáticos españoles acreditados en el extranjero, dirigida con objeto de tener al corriente de la situación de la campaña de Cuba, para el caso de que tengan que conferenciar con los respectivos ministros de Negocios extranjeros sobre dicha campaña.

Despacho oficial

Madrid 14, 12-15 madrugada.

Dice un despacho oficial que acaba de recibirse que la columna Hernández ha batido en Caobillas a las partidas de Coliázo, Bolen y Rodulfo, matando a 11 rebeldes.

A nosotros nos hirieron 12 de tropa y al teniente Sr. Castellanos.

En Navajas ha descarrilado un tren, sin que hayan ocurrido desgracias.

Da cuenta el citado despacho de otros varios pequeños encuentros, en los que tuvimos que lamentar las siguientes bajas: Heridos, el teniente Heas y dos soldados.

De política

Madrid 14, 2-30 madrugada. (Urgente.)

En el Consejo que ha de celebrarse hoy se ocuparán los ministros de los asuntos parlamentarios y de los relacionados con el orden público.

El gobierno, contando con la benevolencia de los liberales y caso de que la minoría carlista persista en extremar la oposición a la aprobación de los proyectos especiales, declarará al Congreso en sesión permanente.

Rumores

Madrid 14, 3 madrugada. (Urgente.)

A última hora han circulado en esta corte rumores de que en Barcelona se ha alterado el orden público.

Hablase de telegramas rotos y de otras cosas por el estilo.

Esta Agencia cree falsas de fundamento estas noticias, que no ha podido comprobar, y solo las telegrafía como rumor público.

EDICIÓN DE LA NOCHE

La archiduquesa María Dorotea



María Dorotea de Austria, archiduquesa como aquella que compartió el trono de Luis XVI, rey de los franceses, se casará dentro de pocos meses con el duque Felipe de Orleans, pretendiente al trono de Francia.

Instruidísima, como todos los individuos de la familia imperial, la archiduquesa María Dorotea habla con facilidad los principales idiomas de Europa y se distingue particularmente por sus afecciones musicales. Hace poco tiempo compuso un trozo de música trágica, que ha hecho la fortuna del director de la banda, a quien cedió sus derechos de propiedad, y en

todos los regimientos de húsares, de los que su padre el archiduque José es inspector general, se toca una marcha compuesta por la novia del duque de Orleans.

La archiduquesa es alta, esbelta y muy agraciada.

Cuando murió su hermano Ladislao, a quien profesaba un afecto entrañable, María Dorotea manifestó varias veces la intención de tomar el velo de religiosa, abandonando su vocación a ruegos de su padre.

La prensa monárquica francesa se muestra muy partidaria de este matrimonio diciendo que es de muy buena política y que será sin duda el primer paso dado para quebrantar la alianza que existe entre los dos grandes imperios germánicos.

MANIFIESTO DE MACEO

Digno de la bárbara conducta de Antonio Maceo es este documento que ha publicado recientemente:

«Compañeros de armas: ¡Destruir! ¡Destruir! ¡Destruir siempre! a todas horas, de día y de noche; volar puentes, descarrilar trenes, quemar poblados, incendiar ingenios, arrasar sembrados, aniquilar a Cuba, es vencer al enemigo. Es tonaz, es valeroso, ya lo sabemos, y por eso apelamos a méritos tan extraordinarios y supremos.

No tenemos que dar cuenta a ningún poder constituido de nuestra conducta. Su diplomacia, la opinión y la historia, no tienen valor para nosotros. Sería insensato buscar glorias en el campo de batalla. ¿Para pelear sin artillería y hacer la guerra a jefes y oficiales del ejército español? ¡Ah! Eso es absurdo.

La cuestión es convencer a España de que Cuba podrá llegar a ser un montón de ruinas, y entonces, ¿qué compensación a sus inmensos sacrificios puede ofrecerle la campaña? Hay que quemar y destruir a toda costa. Es insensato pelear como si fuéramos un ejército europeo. ¿A donde no alcanzan los rifles, llega la dinamita. —A. Maceo.»

Noticias regionales

El sábado llegará a Cádiz el nuevo delegado de Hacienda de la provincia D. Eduardo Gomez de la Torre.

—El gobernador civil de Jaén interesa la busca de Camilo Passolas, joven de 17 años, fugado de aquella capital.

—En el ayuntamiento de Villa del Río se presentó el martes un grupo numeroso de jornaleros en demanda de trabajo, no pudiendo ser atendida su petición por carecer de recursos aquel municipio.

—Muy en breve empezarán los trabajos para la terminación de la línea del ferrocarril de la costa hasta Sanlúcar.

—Así lo comunican desde París, donde ha quedado constituida una sociedad que se hará cargo de la ciudad línea.

—Ha quedado disuelta la sociedad espiritista fundada en Algeiras con el título de *La Constantia*.

—Buques entrados en el puerto de Cádiz durante el día de ayer:

Vapores españoles *Anita*, *Bravo*, *Ballestero*, *Cabo Ortegal*, *Laffite*, *Cabo Trafalgar*, *García de Vinuesa*, *Joaquín Píllago*, *Rioja*, *Iturbide* y *Vesperides*; vapores ingleses *Mauritius* y *Gálizia*, y saluchos *Santa Mariana* y *Manolito*.

Despachados: Vapores españoles *Montañas*, *Anita* y *Cabo Ortegal*, y el pallebot de tres palos francés *Voyageur*.

—De la información abierta por la Guardia civil del puesto de Palma del Río, resulta no ser cierta la noticia de haber aparecido en el término de dicha población una partida de seis hombres, ni que ésta haya verificado ningún robo de caballerías en dicho término, habiendo sido tenido un sugeto vecino de la misma, llamado José Gamero Benavides, poniéndolo a disposición del juzgado municipal de aquella población como propagador de noticias falsas.

—La Guardia civil del puesto de Priego ha detenido a un sugeto, vecino de Almedinilla, por haber dado muerte a otro conveño suyo. El referido sugeto fué puesto a disposición del juzgado de instrucción de aquel partido.

—Aun no se tienen noticias oficiales de los incendios ocurridos a la vista de Cádiz.

El del término de Puerto Real sabese ocurrió en la debeca llamada Las Lagnas, tocándose en unas cargas de leña que tenían cortadas unos leñadores, creyéndose sería debido a una imprudencia de aquellos. El terreno quemado, bastante extenso, era de pastos y pinos.

A hora avanzada de la madrugada quedó extinguido, sin que, por fortuna, haya habido que lamentar desgracias.

El otro incendio ha ocurrido en término de la aldea de Casas Viejas, y no hay detalles de él.

El que se notaba en la enfilación del dique de la Transatlántica, supónese serían reflejos del de Puerto Real, pues no hay noticia alguna que confirme hubiera tres incendios.

—Poco después de las once de la

Advertencia importante

Animada por el extraordinario favor con que el público ha acogido la edición española de **Portafolio de fotografías**, y estimulada por los insistentes consejos y deseos de un número de constantes compradores, la casa editorial ha resuelto aumentar el **Portafolio** con la publicación de

Cuatro cuadernos suplementarios

que serán los últimos que se publiquen, llevarán los números 17, 18, 19 y 20, y serán publicados los días 31 de Agosto y 7, 14 y 21 de Septiembre próximo. Cada uno de estos nuevos cuadernos contendrá 16 preciosos fotografías de igual calidad que las anteriores, y será vendido al mismo precio de 70 céntimos de peseta. Los 64 fotografías que componen su programa serán de interés aun mayor que los anteriores; todos ellos son por completo desconocidos en España, y son reproducciones de fotografías de ciudades, paisajes, costumbres y tipos curiosos de los países tropicales, de las islas oceánicas y de ambos continentes americanos; países remotos, ignorados para la mayoría de los europeos, imposibles de visitar por la distancia inmensa que de ellos nos separa y por los capitales que el viaje exige; pero más y más interesantes para nosotros a medida que progresiva ensanche y desarrollo de los horizontes políticos y mercantiles, que fomentan la acción al estudio de los conocimientos geográficos y etnológicos. En uno de los cuatro nuevos cuadernos que anunciamos, aparecerá un hermoso grabado a páginas, que representa la Puerta del Oro, ó bahía de California.

Sección religiosa

Santos de mañana.—La Asunción de Nuestra Señora.—El oficio y misa son de la Asunción de Nuestra Señora, rito doble de segunda clase, color blanco. **Cantos**.—Misa cantada de la Virgen a Nuestra Señora de los Reyes en su capilla á las siete y media. Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho en la Catedral y á las ocho y media á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador. **Cuarenta horas**.—El jubileo se gana en las religiosas capuchinas.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 14 de Agosto de 1896. Servicio por el 15. Jefe de día: el comandante de Alfonso XII D. Manuel de la Prada. Hospital y provisiones: el capitán de Seria D. Andrés Gamero. Parada: Cazadores. De O. de S. E.—El comandante sargento mayor, Antonio Ibet.

Boletín comercial

Mercado de aceites Existencia de ayer 800 arrobas. Entradas hoy 8100 arrobas, nuevo.—Id. 000 id. viejo. Precios: nuevo de 12 3/4 á 13 1/4; viejo á 00.

Matadero Reses cortadas en el día de hoy: 12 toros, 4 vacas, 30 vacas, 61 novillos, 65 novatos, 12 cerdos, 10 corderos, 10 terneros, 20 carneros, 00 machos, 154 ovejas, 00 cabras. Precios al entrador.—Bueyes de 1'00 á 1'15 pesetas, kilos; vacas de 0'90 á 0'95; novillos de 0'80 á 0'90 arrobas de 0'00 á 0'05 arrobas de 1'15 á 1'20; corderos de 0'90 á 0'95; terneros de 1'15 á 1'25; carneros de 0'85 á 0'90 ovejas de 0'75 á 0'85. Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 1'20 pesetas kilo; terneros de 2'00 á 2'50 pesetas kilo; corderos y vacas de 0'9 á 1'25 pesetas kilo. Las reses cortadas han pesado 10.238.313 kilogramos. Han sido reprobadas: 00 reses mayores y 0 terneros.

Mercado de cereales de Sevilla Osada del país. 80 á 81 Garbanos gordos. 90 á 100 Id. chicos. 10 á 11 Id. medianos. 32 á 35 Habas magueñas. 82 á 84 Id. chichas. 88 á 89 Avena negra. 35 á 37 Id. blanca. 32 á 34 Escanda. 15 á 18 Yeros. 82 á 86 Alpiste. 50 á 52 Zafra. 32 á 34 Alverjon. 38 á 40 Maiz. 55 á 57 Altramuzos. 24 á 31 Harina de primera reales. 10 á 11 Id. de segunda. 10 á 11 Id. de tercera. 10 á 11 Trigos extremos. 51 á 52 Id. fuertes, reales fauaga. 48 á 47 Id. blanquillos. 48 á 47 Id. tramos. 37 á 39

Tribunales

En la sección tercera de la Sala de vacaciones se ha visto hoy en juicio oral la causa seguida por el juzgado de Carmona contra Isabel Bastero Caballero, procesada por el supuesto delito de ocultación de un testamento. De los hechos de autos resulta que el padre de la procesada, al morir, dejó en su testamento una casa á una antigua criada. El testamento fué entregado á la procesada, quien no lo ha vuelto á entregar. El fiscal, en sus conclusiones, califica el hecho como ocultación y estafa, y pide se le imponga á la procesada la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional, costas y 3 435 pesetas de indemnización. El defensor, D. José Campos Palacios, solicita la absolución por estimar que el testamento no lo ocultó su defendida. El presidente declara el juicio concluso por sentencia.

Señalamiento para el lunes: Sección primera. Juicio oral de la causa seguida por el juzgado de Marchena contra Francisco Lopez Dominguez y José Lobato Bernués, acusados del supuesto delito de lesiones. Defensores: Sres. Sanchez Castañer y Mihura.

Sentencia: La sección primera ha fallado en las causas seguidas por el juzgado de la Magdalena contra Manuel Carballar y Alonso, acusado de dos delitos, uno de estafa y otro de lesiones á los agentes de la autoridad, acordando la reclusión del procesado en el manicomio.

Noticias militares

Se ha dado conocimiento á la sección correspondiente del ministerio de la Guerra del fallecimiento del maestro de fábrica del material D. Cándido Navarro. Al cuarto cuerpo de ejército se ha participado que han marchado á Barcelona seis reclutas de la zona de Ronda. A Guerra se ha remitido estado de las reclutas del 95 destinadas á Ultramar. Por esta Capitania general se han expedido hoy los pasaportes siguientes: Al segundo teniente de la escala de reserva afecto al regimiento reserva de caballería de Málaga D. Bernardo Marros, para que venga á Sevilla en uso de licencia sin limitación de tiempo. Al recluta de la zona de Málaga Juan Abrial, se traslade á Río Janeiro. Al segundo teniente D. Antonio Gil para que se incorpore al regimiento de Borbón. Al comandante de la escala de reserva de infantería D. Agustín Valero para que marche á Badajoz. A la zona de Huelva se ha devuelto una instancia de los padres de los soldados Juan y Andrés Real en la que pedía se expidiese la licencia á uno de ellos. Se han concedido doce días de licencia al segundo teniente D. Francisco Lopez Olmo.

ario de la Congregación de asuntos eclesiásticos ordinarios, ha sido nombrado interinuncio en los Países Bajos; el padre Martinelli, prior general de los Agustinos, va á los Estados Unidos como delegado apostólico con igual cargo y en reemplazo de Mons. Machi, arzobispo de Amasar, marcha Mons. de Belmonte, de la familia de los príncipes napolitanos de tal nombre, á las Repúblicas del Perú, Bolivia y Ecuador; Mons. Machi ha sido promovido á interinuncio en el Brasil; Mons. Gindl, nombrado delegado apostólico en Colombia; Mons. Magno entra como subsecretario de la secretaria de Estado de la Santa Sede, y el ex-nuncio en Viena, Mons. Agnastli, ha recibido el arzobispado de Ferrara.

Para gran prior de la orden soberana de Malta, cargo que desempeñaba el difunto cardenal Mónaco della Valletta, ha sido nombrado por Su Santidad el cardenal Rampolla, conservando su altísimo cargo de secretario de Estado de la Santa Sede.

Noticias locales

El inspector de Sanidad municipal participa que en su visita de inspección al barrio de Triana ha encontrado en malas condiciones higiénicas las casas Castilla 59 y San Jacinto 56.

Ante el negociado de Quintas de la secretaria municipal hará su presentación el mozo Juan Rodríguez Vela para enterarle de asuntos de su interés.

A instancia del administrador del Matadero se le ha dado de baja al meritorio D. Rafael Villar y Feria.

La Sociedad Económica de Amigos del País remite un atento oficio á la Alcaldía dando las gracias por la protección que esta dispensa á la enseñanza de la sociedad.

Se ha acordado se suspenda el amojonamiento de la Vereda y servidumbre de aguas de Alcaudete en término de Carmona, cuya operación se había señalado para el 17 del actual.

Por el viceconsulado británico de esta capital se ha pedido al ingeniero agrónomo de la provincia, como secretario del Consejo provincial de Agricultura, una reseña de los utensilios, herramientas y artefactos que para la explotación de los ramos dependientes de la agricultura y ganadería se emplean en esta provincia y cuantos datos y estadísticas se conceptúan relacionadas con la agricultura para facilitarlas al gobierno de su nación, que con urgencia se hace este encargo.

Subsanados algunos defectos de que adolecía el expediente promovido por D. Adila Lopez Martin en solicitud de ser nombrado corredor de comercio de esta plaza, se ha remitido hoy á la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

El presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Constantina ha remitido hoy á D. Enrique de Leguina una comunicación dándole cuenta de haber sido nombrado socio honorario de la misma por servicios al país. Igual nombramiento ha recibido, pues, el Sr. Atienza.

Hemos visto hoy funcionar el nuevo invento musical conocido por el pianofono. Trátase de un instrumento donde se han reunido los elementos del piano y el armonium.

Se han recibido los presupuestos de material de las escuelas de Gilene.

Los alcaldes de Peñaflor y Camas han remitido á la comisión provincial dos escritos de Antonio de la Cruz Lopez y Antonio Rodriguez Sivilanes, respectivamente, que solicitan su exclusión del servicio militar con arreglo á la real orden de 12 de Julio pasado.

El coronel de esta zona militar remite para informe de la comisión provincial dos instancias que los vecinos de Lebrija Antonio Gomez Parrolo y Petrola Sanchez Baraona solicitando se les oigan las exenciones que les sobrevenirán á sus respectivos hijos.

Se encuentra en esta capital el Sr. D. Ignacio Villalón, senador del reino.

D. José Moreno Gomez presentará recurso de alzada ante el ministerio de Fomento en contra del acuerdo del Gobierno civil de esta provincia aprobando un deslinde en el trayecto de la vereda de Rianilla á Torre-Blanca y por cuya providencia se dispone derribar una casaca que el expresado Sr. Gomez tiene establecida en el indicado camino.

Se ha presentado un escrito al señor Gobernador con documentos justificativos de que el alcalde designado para Azanalcázar, D. José Cabello León, está procesado en causa que se le sigue en el juzgado de Sanlúcar la Mayor por falsedad cometida en varios expedientes de fallidos por contribución territorial.

La simpática primera tiple señorita Dolores Lopez, que está consiguiendo grandes aplausos en el arte á que se ha dedicado, sale esta noche para Gibraltar en donde está contratada. La señorita Lopez es la primera alumna de la Academia de música de la Sociedad Económica Sevillana que se ha dedicado á las tablas.

Encontrándose trabajando en la colocación de las campanas refundidas de la Giralda, dos obreros llamados Rafael Marin Guillen y Cándido Vizi Cruz, se desprendió un madero del andamiaje causando á ambos lesiones en la cabeza. Fueron conducidos á la casa de socorro de la plaza de San Francisco donde recibieron curación, pasando después á sus domicilios.

La Guardia civil del puesto del Ronquillo ha denunciado á Manuel Marin Gonzalez, por tener pastando 94 cabezas de ganado cabrio en terrenos de varios vecinos de dicho pueblo sin tener para ello autorización de los mismos.

Ya ha sido identificado el cadáver del individuo que se arrojó anteayer al paso del tren correo. Se llama José Muñoz Garcia y vivía en la calle Fray Diego de Cádiz, núm. 19. Era trabajador en el taller de sombreros de la calle Maravillas. El temo de ser destinado al ejército de Cuba y una enfermedad que le preocupaba le indujeron á tomar tan fatal resolución. Antes de llevarla á efecto se despidió de su madre y familia y diciéndole marchaba fuera de Sevilla. Sus compañeros de oficio le han costado el entierro.

A las diez y media de esta mañana fué herido por su marido Trinidad Ortiz Lopez. El hecho, según manifestación de la lesionada, ocurrió como sigue: A la citada hora la Trinidad Ortiz llevó el almuerzo á su marido, que tiene establecido un puesto de higos en la puerta de Osario. Por haber ido tarde, el marido reprendió á su consorte, y la cuestión llegó á tal punto, que con el cuchillo que tenía para mondar los higos le dió un corte, infiriéndole una herida en la región mastoidea y parte lateral izquierda del cuello, que le fué curada en la casa de socorro de la calle Cardenal. El agresor fué detenido por los agentes de orden público.

El distinguido pintor sevillano D. Salvador Clemente ha enviado á la Exposición de pinturas que se ha de celebrar en Cádiz dos preciosas tablas de costumbres andaluzas.

En la calle Candillejo fué esta mañana atropellada por un carro la anciana de 75 años Ana Lopez Aguilar, siendo curada en la casa de socorro del distrito de varias heridas en la mano derecha. El conductor no fué detenido.

Por promover un fuerte escándalo en la calle Lagar de la Cora han ingresado en el arresto civil dos sujetos.

El Sr. Roselló, interventor de Hacienda, es muy visitado con motivo de la desgracia que le aflige.

La administración de loterías, núm. 2, necesitando para el completo pago de las ganancias del sorteo celebrado el 31 del pasado mes 3.066 pesetas, solicita de esta delegación le sea abonada la mencionada suma.

En esta delegación de Hacienda se ha recibido de la junta de clases pasivas la orden de consignación con el haber mensual de 22'50 pesetas á favor del guardia civil retirado don Antonio Jimenez Nogales.

Ha venido á Sevilla el juez municipal de Zalamea la Real D. Juan Antonio Lopez.

La junta y ordenación de pagos de clases pasivas ha remitido á esta delegación de Hacienda la orden de consignación con la pensión de 22'50 pesetas á favor del guardia civil retirado D. Juan Andres de la Rosa.

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento ha remitido á esta delegación de Hacienda siete libramientos á favor de D. Juan Mangas, D. Andrés Ortiz, D. Fernando Baños, D. José Gonzalez, D. Miguel Alava y D. Francisco Ordoñez.

Publicaciones recibidas: Guía, consultor é indicador de Santander y su provincia, por D. Antonio M. Coll y Puig, fundador y director de nuestro colega La Voz Montañesa.

El número 71 de la notable revista Moda y Arte, interesante á las señoras, modistas y bordadoras.

Ha salido para Rota el señor marqués de Casa León, que pasará el verano en aquel puerto.

Se ha publicado el número 102 del bisemanario profesional La Judicial y lo Justiciable.

El inteligente aficionado D. Francisco Clausell ha regalado al diestro Guerrerito una faja de seda que perteneció al Tato.

Se ha expedido certificado de libertad de quintas á los mozos Clemente Rivot Andrade, del reemplazo de 1893 y distrito del Sagrario, y Antonio Maqueda Martin, del cupo de Guillena y reemplazo del 87.

La comisión provincial ha despachado hoy los presupuestos adicional y extraordinario de Alcalá de Guadaira, el ordinario de Bormujos, los adicionales de Gelves y Sanlúcar la Mayor, el extraordinario, refundido, del Saejo, adicional del Viso del Alcor y Villanueva del Ariscal y ordinario de Morón y Osuna. Tambien ha despachado el expediente sobre conventos entre los pueblos de los partidos judiciales de Sevilla sobre la forma de pago de los atrasos por contingente carcelario.

El traje que lucirá mañana en la procesión la veneranda imagen de la Virgen de los Reyes es de seda color corinto.

La banda de música del regimiento de Granada ejecutará mañana en la plaza de San Fernando las siguientes piezas musicales:

1.º Jeremías, paso doble, Chapi; 2.º La retreta austriaca, Bela; 3.º Fantasia de la ópera Aida, Verdi; 4.º La madre del cordero, Rubio, y 5.º Carlini, paso doble, Marin.

Se ha recibido en la secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública para su entrega al interesado el título de bachiller expedido á favor de D. José Balaños y Jimenez.

Ha vacado una auxiliaría de las escuelas de Fuentes por haber pasado D. Manuel Alcántara á dicho destino en la provincia de Zamora.

Ha regresado á la Isla de San Fernando el ilustrado capitán de artillería de la armada D. Antonio Sarmiento y Martinez de Velasco.

Los Sres. Piazza y Casañón han estado hoy en el despacho del secretario de este Gobierno civil para llegar á un acuerdo en sus contiendas por la representación en el teatro de Esclava, de que es empresario el segundo, de obras cuya propiedad representa el primero.

Por real orden de 6 del actual se autoriza al ayuntamiento de Fuentes de Andalucía para adquirir una casa con destino á escuela de niñas y habitación para la profesora.

La recandación total en la Aduana de esta plaza en el día de hoy ha ascendido á pesetas 17.589 con 95 céntimos.

De regreso de las aguas de Sobrón y Joportilla ha llegado hoy á Sevilla el diputado provincial por Huelva, D. Joaquín Garrido Santamaría.

Por promover escándalo y arrancar 12 alabones de otras tantas puertas de calles, fueron esta madrugada detenidos tres individuos.

Esta tarde se promovió un fuerte escándalo en la plaza del Triunfo. Los inquilinos de la casa conocida por la de los duendes, comenzaron á dar gritos á causa de que varios zagalones habian puesto sitio á la indicada casa y lanzaban innumerables proyectiles. A las voces se reunió bastante público y un guardia municipal que acudió puso en precipitada fuga á los sitiadores.

A la ya extensísima lista de las fincas que subasta la agencia ejecutiva por débito de contribución hay que sumar hoy unas cuantas del término de Brenes.

Se encuentra en esta el Sr. D. Rafael Soto, alcalde de Osuna.

En Alcalá de Guadaira se prepara una corrida de cuatro novillos para el día 22 del corriente.

En Osuna han ocurrido hoy seis invasiones de viruela. De ellas no se ha registrado ninguno caso. No ha habido defunciones.

Por el juzgado del Salvador han sido procesados y suspendidos el alcalde y siete concejales del ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, habiendo nombrado el Gobernador los que han de sustituirlos interinamente durante el procesamiento.

El domingo 16, después del toque de oraciones, saldrá procesionalmente del templo del Buen Suceso, la imagen de Nuestra Señora del Carmen. Los hermanos de ambos sexos que asistan á la indicada procesión, ganarán indulgencia plenaria, si antes practican el sacramento de la penitencia y comunión. Los que no puedan asistir á la procesión ganarán la misma gracia, si hacen en el indicado día una visita al mencionado templo.

Han marchado á incorporarse á sus respectivos cuerpos las partidas receptoras que vinieron á esta capital á la saca de los excedentes de cupo de 1895. Esta se ha llevado á efecto con toda regularidad, siendo escasísimo el número de reclutas que han dejado de presentarse en la zona para su incorporación á cuerpo.

Por haber roto un cristal de una sombrereria de la calle de las Sierpes con el fin de llevarse varias gorras, fueron detenidos tres sujetos.

El ayuntamiento de Brenes ha ingresado en la tesorería de esta delegación 500 pesetas por su cupo de consumos. Por igual concepto han ingresado, Malrena del Alcor 1 000 pesetas y Coria del Río 3.250.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer alcanzó á la suma de 32.617'61 pesetas, de estas han correspondido á Aduana, 18.635'84 ídem; á colonias, 5.572'20 id., y á derechos reales, 1.569'2 id.

Mañana termina la función religiosa que se celebra en la parroquia de San Ildefonso á Nuestra Señora de los Reyes, ocupando la cátedra sagrada el canónigo de esta metropolitana Sr. Venegas.

Mañana, festividad de la Asunción, se celebrará, después de la procesión de Nuestra Señora de los Reyes, misa solemne á la que asistirá el Arzobispo Sr. Spínola y predicará el canónigo D. Antonio Perez Córdoba.

Viajeros llegados hoy á Sevilla: Hotel de Europa, D. Manuel Rodriguez, don J. Contrera, D. Joaquín Lopez y D. Trinidad Rodriguez.

Hotel de Roma: D. Juan José Lobato, D. Alvaro Batanero, D. Trinidad Fernandez y don Antonio Yuset y Terry.

Cartas detenidas en la administración de Correos de esta capital por falta de dirección:

D. José Muñoz Ferrer, Rosario 129; doña Maria Rebollo, Pagés del Cofre 124; D. Fernando Duarte, San Roque 34, y D. Benito Navarro, Monsalves 23.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer fueron dos hombres, seis mujeres y siete párvulos.

Las curaciones practicadas en las casas de socorro en las últimas veinticuatro horas son las siguientes:

Triana: Manuel Galisteo Higarro, de cuerpo extraño en el ojo derecho; Manuel Mendoza Martinez, de ataque de hemolisis; José Navarro de los Santos, de luxación del codo derecho; Dolores Marquez Aranda, de enterocolitis agudo, y Antonio Carmona Valenzuela, de contusión en el ojo izquierdo.

Cardenal: Angel Ruiz Fuentes, de herida contusa en la bóveda palatina; German Arias, de extracción de cuerpo extraño en el dedo pulgar de la mano derecha; Trinidad Ortiz, de herida incisa en la región mastoidea y parte lateral del cuello.

San Lorenzo: Manuel Garcia Lozano, de contusión y erosión de la piel en el pie derecho; Angeles Rosa Reyes, de herida incisa en la rodilla izquierda.

Puerto de Sevilla. Mareas para el día 15 de Agosto. Sol sale á las 5-17 de la mañana y se pone á las 6-51 tarde.

Primera pleamar: Barra, 6-12 mañana; Lisa, 9-23 mañana; Borrego, 9-56 mañana; Coria, 10-21 mañana; Sevilla, 11-2 mañana.

Primera bajamar: Barra, 12-38 madrugada; Lisa, 3-40 madrugada; Borrego, 4-12 madrugada; Coria, 4-37 madrugada; Sevilla, 5-16 madrugada.

Segunda pleamar: Barra, 6-38 tarde; Lisa, 9-49 noche; Borrego, 10-22 noche; Coria, 10-47 noche; Sevilla, 11-28 noche.

Segunda bajamar: Barra, 1-4 tarde; Lisa, 4-6 tarde; Borrego, 4-38 tarde; Coria, 5-3 tarde; Sevilla, 5-42 tarde.

Fases de la luna: Cuarto creciente el 15 á las 8-37 de la noche.

Luna llena el 23 á las 6-59 de la mañana.

Movimiento de buques en el puerto hasta las cuatro de la tarde de hoy:

Entrados: Vapor *Liones*, con carbón, de Newcastle; vapor *Cabo Ortgal*, con carga general, de Cádiz; vapor *Spananay*, con carga general, de Plymouth; vapor *Montañes*, con carga general, de Cádiz; balandra *San Francisco*, en lastre, de Bonanza.

Despachados: Vapor *Herrera*, con carga general, para Bonanza; vapor *Andalucia*, con carga general, para Marsella; balandra *Regia*, en lastre, para Bonanza; vapor *Torresena*, con mineral, para Glasgow; vapor *Eureka*, con mineral, para Glasgow; vapor *Cabo Ortgal*, con carga general, para Huelva; balandra *San Francisco*, en lastre, para Bonanza; goleta *Pepito*, en lastre, para Cádiz, y vapor *Planet*, con mineral, para Amberes.

Los resfriados antiguos y rebeldes, los catarras crónicos del pecho y garganta que algunos padecen durante muchos años y que suelen ser la causa de un fin funesto; la coqueluche, ó tos ferina, terrible azote de los niños, todo desaparece con el uso del *Elixir Rebing*.

De venta: Farmacia del Dr. Delgado, Tetuan núm. 20

Se arrienda en Setiembre próximo la dehesa de Matallana, en término de Alcalá de Guadaira. Informes Maese Rodrigo, 22, Sevilla.

Cerveza Pilsener "Tennent"

Soto y Rastrollo.—Sevilla

Reglamento de la Plaza de Toros

Se vende encuadernado, á 25 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico.

Diez y seis magníficas fotografías

POR 70 CÉNTIMOS

Cupón para recortar

NUESTRO GRAN PORTFOLIO

Cupón de EL NOTICIERO SEVILLANO Mediante uno de estos cupones y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS en sellos de correo, enviaremos á domicilio, en España el Cuaderno de nuestro Gran Portfolio. Comprado directamente en nuestras oficinas ó á uno de nuestros agentes, al precio de 70 céntimos en Sevilla y 75 céntimos en los demás puntos de las provincias de Sevilla, Córdoba, Extremadura y Cádiz. Para recibir el Portfolio certificado, remítanos 15 céntimos adicionales. Sirvase V. enviar el Portfolio núm. Nombre _____ Fecha _____

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO ESCLAVA.—Compañía de zarzuela cómica. —A las 8 y media de vacueta del Vivero —A las 9 y media Las Mujeres. —A las 10 y media El Monaguillo.

Modas



Para señoritas de 18 á 20 años recomendamos, como traje de verano, el que representa el figurin de hoy. Se confecciona con muselina de claros tonos, y se guarnece de guipure. La forma, como se vé, no ofrece dificultad alguna, pues es completamente lisa. En la cintura lleva una faja de surah azul marino y del mismo color es el cuello. El sombrero, de paja de arroz, se adorna únicamente con flores de vivos colores y las verdes.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. R. de las Vegas se ha celebrado la sesión ordinaria, que han asistido buen número de concejales. La sesión se abrió á las ocho y media. Leída y aprobada el acta de la anterior, da lectura de la orden del día y se aprueban siguientes dictámenes: Se aprueba por unanimidad el dictamen de la comisión de Asuntos especiales nombrados su instancia á D. Valentín Franco, fíel comente y marcador de oro y plata. Se aprueba igualmente sin discusión el dictamen de la misma comisión nombrando técnico titular de Sevilla á D. Eduardo Bernués, pero sin que este nombramiento signifique que ha de ser el exclusivo en el servicio Ayuntamiento.

Se da lectura del dictamen de la comisión de Asuntos jurídicos proponiendo la adquisición de la huerta llamada del Barrero, con diez y siete cuarteles de infantería. Se aprueba sin discusión.

El de la comisión de Hacienda sobre reemplazamiento por colocar unas vallas que impida la entrada del ganado vacuno en la ciudad, igualmente aprobado sin discusión y por unanimidad.

Así como el de la misma comisión sobre cesión de un osario á perpetuidad es igualmente aprobado.

Se da lectura al dictamen de la comisión de Cementerios sobre las reformas que se han practicado en el de San Fernando. En el dictamen de la comisión se propone cerrar una parcela por perjudicial y contraria al ornato, colocar timbres eléctricos en las oficinas, colocar verja en la rotonda que la comunica con el resto del cementerio y no acceder en adelante á vender terrenos á la entrada, que pueden ser reservados para monumentos que comunique algún hecho.

El Sr. Lasso pide la palabra para manifestar su conformidad con el despacho de la comisión, pidiendo se le admitan dos enmiendas: una sobre desviación de las chimeneas y la otra proponiendo que la cruz que está en el centro del cementerio se haga de mármol y se quite la madera que hoy existe.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las enmiendas del Sr. Lasso.

Tambien se aprueba el dictamen de la comisión de Obras públicas sobre variar el trayecto de la cañería de aguas en la puerta de Carmona, así como el de la misma comisión remitiendo el contrato de vertiente á la cloaca pública de la casa plaza de San Miguel 1, y poniendo se exija al propietario de la casa de cázares 41 el terreno que ha incorporado á finca al ponerla en línea, y por último se aprueba el dictamen de la comisión de Policía

na fijand
su paradi
El Sr. L
moción:
Colón y
Sr. Lasse
estando v
lón, dond
por las c
sillo se p
rlos ó lle
cronista
nicipal y
Monumen
vencia sol
sidad de
Se tom
Se pro
un escañ
los de la
votos D.
Se da
co de San
Virgen de
El Alca
empresa
cuota que
hortelano
Cuba un
que una
pidiera en
con la an
Al Sr. J
dias días
municacio
1.800 pes
para la li
El Sr. L
brevedad
los mias
la salud d
Y no ha
vanto la s
El s
José Ma
vispera d
paciosa y
el turbul
ras de acc
Entre g
inocentes
zás la úti
pronto, m
cíelos

na fijando en 21 el número de coches que harán su parada en la plaza del Pacífico.

El Sr. Lasso de la Vega presenta la siguiente moción: Valor histórico del zapote ó árbol de Colón y conveniencia de su conservación. El Sr. Lasso funda su moción en la que dice que estando vendiéndose parcelas del huerto de Colón, donde existe el zapote, y siendo fácil que por las construcciones que se efectúan en aquel sitio se perjudique el zapote, se pide informe al cronista de la ciudad, los jefes del Archivo municipal y del museo arqueológico y si fuese necesario se solicite el informe de la comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia sobre el valor histórico del árbol y necesidad de su conservación.

Se toma en consideración. Se procede por votación al nombramiento de un escribiente cuarto, vacante por renuncia del Sr. Valero, y es nombrado por mayoría de votos D. Antonio Alarcón.

Se da cuenta de la comunicación del párroco de San Juan de la función religiosa de la Virgen de Hilestia.

El Alcalde da cuenta de haberse dirigido a la empresa de consumos para que se rebaja la cuota que por concepto de consumo pagan los hortelanos, y que marchando próximamente a Cuba una nueva expedición militar se acordara que una comisión del Ayuntamiento los despidiera en la estación y se hiciera todo cuanto con la anterior expedición se hizo.

Al Sr. Jimeno de Ramón se le conceden 15 días de licencia, y por último se lee la comunicación del arquitecto municipal fijando en 1.800 pesetas la cantidad total que se necesita para la limpieza del Tagarete.

El Sr. Lasso de la Vega pide que a la mayor brevedad queden terminadas las obras, pues las mismas que despende son perjudiciales a la salud del vecindario.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Cuentos cortos

El secreto de San Juan

I

José María San Juan se hallaba una tarde, vispera de una gran fiesta religiosa, en la espaciosa y rica sacristía del colegio arreglando el tributo y la naveta de plata y sus vestiduras de acólito turiferario.

Entre gozoso de esperanza y temeroso por incógnitas escrupulosas, cumplía aquella vez, quizás la última, sus deberes, pensando en que pronto, muy pronto, iban a comenzar los ejercicios preparatorios, a fin de recibir las órdenes sagradas.

Las ilusiones de toda su vida, la ambición de sus padres, iban a cumplirse. Ningún otro estado correspondía mejor a su natural tímido, apacible y dulce; a su serena inteligencia y a su alma delicada, en la cual a veces el entusiasmo decidía resoluciones de segura entereza de valentía inquebrantable... Impulsos de la fe, que así la afirmaban en ese laborioso y tenaz trabajo del estudio, como podrían conducirle al sublime heroísmo del martirio.

Las imágenes, símbolos sagrados; los libros, producciones delicadas de espíritu, formaban su mundo; la iglesia y la biblioteca, profundidades desde las cuales constantemente vivía sumido en el temblor y a la vez deliriosísimo asombro de la contemplación de Dios.

Penetró de pronto en la sacristía un anciano sacerdote que había sido maestro del joven, y dirigiéndose a éste con paso lento y fisonomía entristecida.

—El señor obispo te niega, por ahora, la consagración,—dijo con hondo pesar el anciano.

—¿Qué dice usted, padre mío?—exclamó Pepe San Juan palideciendo y mirando con terror a su maestro.—¿No me considera digno de recibir las sagradas órdenes?

—Calmate, no te exaltes... no muestres un orgullo exaltado, porque pudiera ser una prueba de humildad esta negativa; una prueba a que su ilustre maestra quiera someterlo.

—¿Si, padre, pudiera ser eso que usted dice... Yo, acá, en el fondo de mi alma y ante Dios, me considero indigno; pero que tal me consideren los demás... es herida a mi honor... resultado, tal vez, de alguna denuncia... de alguna calumnia!

—Así será—replicó el anciano;—pero, por lo mismo, confía en Dios, espera, aguarda con espíritu tranquilo el momento de tu vindicación; la prueba tal vez venga del mismo Dios... Hágase su voluntad.

El joven sentóse en un banco, apoyó sus brazos en uno de los grandes labrados armarios de la sacristía, fijó su vista en las hojas de los árboles, que, llenas de sol, adornaban la ojival ventana de la sacristía, y se echó a llorar como un niño.

—Entrate de lo que se dice en ese papel—añadió el anciano entregando un plieguecillo de papel al joven. Se apoderó este afanosamente del documento, y lo leyó con avidez.

—¿Qué contestas?

—¿Cuanto aquí se dice ¡Dios mío! es cierto... Pero soy... soy inocente... y no puedo defenderme.

Hacia tres años, se hallaba San Juan de vacaciones en su aldea. Había cerrado por dos meses sus libros; corría por los campos con sus hermanos pequeños, o acompañaba a los mayores a las faenas agrícolas; o a las mañanitas, y por las tardes buscaba la soledad para contemplar la postura del sol y entregarse a la oración y la meditación durante algunos momentos. Hé aquí su vida. Cumpliendo la recreación como un deber, hacíase niño; lo que él era, lo que no había dejado de ser, a pesar de sus estudios.

No lejos de su aldea, vivían en una hermosa quinta un rico huraño y avaro y una linda joven, su sobrina; pasaban allí el verano, y a la entrada de otoño se marchaban a Madrid. Eran los señores del Praduelo, por llamarse así el lugar de la quinta. San Juan solo una ó dos veces había hablado al viejo avaricioso y a su sobrina.

Una mañana que San Juan hubo de madrugar para cumplir con una devoción en una ermita poco distante de la aldea, pasó por una suavísima claridad de aurora; los pajarrillos cantaban como ángeles; el campo aparecía florido y alegre... No más que aquellos gorjeos y ruido de un arroyuelo se oía en aquel momento; ningún ruido extraño tan adorable concierto profanaba el espacio, y en esto sintió que, muy quedo, una voz muy dulce le llamaba.

—Sr. San Juan...

Era la señorita de la quinta. Llamábase Teresa y como obedeciendo a irresistible presión del momento.

Acudió el joven donde le llamaban y hallóse a la señorita, una niña, una muchachita que aun no tendría dieciséis años; estaba trémula, sonrojada... pero había en ella más espanto que rubor.

—¿Ay señor, que desgracia!... Un niño... un pobrecito niño, aquí, aquí junto a la puerta, en

un cesto, le han abandonado... ¡Dios mío! pobre ángel de Dios... ¡qué infame!

San Juan siguió a la niña, que llevándole cogido del brazo le condujo a un rincón formado por la cerca de la finca. En aquel rincón, entre el follaje, había un niño recién nacido, medio desnudo, un niño abandonado.

—Y éste, este papel—dijo la joven;—este papel... Yo me levanto muy temprano, paseo por la huerta... prosiguió diciendo con viva emoción la señorita... y hoy, al pasar por este sitio... sentí llorar... me acerco... ¡Dios mío! ¡Qué hacer! ¡Qué hacer!... ¡Dios quiera que yo ampare a este niño!... ¡Aquí, aquí... imposible... Mi tío... no lo consentiría... ¿qué hacemos? Ya lo ve usted, se nos pide que no descubramos este secreto en el pueblo...

Ternura, sorpresa, miedo... un confuso remolino de efectos agitados el alma candorosa de aquella joven... ¡Ah, que el joven levita vió la santa inocencia de los ángeles en aquella faz!

El también se sintió vivamente impresionado. Ella le dió algunas monedas; él podría reunir algún dinero, era rico... Aquella mañana misma conduciría el niño a un pueblo a algunas leguas de la aldea y a sitio seguro... Se prometieron ambos jóvenes guardar sobre el caso el más profundo secreto, no sólo por cumplir estrictamente con el ruego que en el papel hallado en el cesto se hacía... sino por un delicado, fino, dulcísimo sentimiento de pudor.

Ambos se separaron estrechándose las manos y con los ojos llenos de lágrimas. En efecto; aquella mañana se preparó su caballo, y con el mayor cuidado recogió el niño el joven seminarista y se lo llevó consigo.

D. Celedonio, el anciano sacerdote, penetró tres días después de aquel en que comunicó la negativa de órdenes al joven San Juan, en la celda de éste.

Acompañábase un caballero. Aquel caballero le saludó respetuosamente. Era el prometido esposo de Nieves Urbilla, la señorita de la quinta.

Comenzó a hablar con el joven seminarista de un modo tardo, torpe, casi difuso.

San Juan no le entendía, ni casi podía prestarle atención, hasta que le oyó decir:

—Perdóname usted, lo sé todo... lo sé; yo he recogido del obispo la denuncia, yo y algunos aldeanos que vieron a usted... conducir al niño, y que saben que usted aún le ampara, habíamos presentado... pero los celos, los celos son una pasión terrible...

—¿Cómo, celos!—exclamó de pronto San Juan lleno de asombro;—¿celos, de quien, de mí?

—Sí, y... de Nieves...—murmuró con profunda vergüenza el caballero.

Y salió de la celda.

Cuatro meses después, ante el altar iluminado, hallábase San Juan lleno de regocijo... su honor reaparecía limpio, sus votos eran oídos... pronto abrazaría su sacerdocio... y entre los recuerdos más religiosos de su pasado, figuraba la aparición de aquella jovencita bella, enterneída, angel protector del niño abandonado... y en su oración el candidato a misacantado decía:

—¡Señor...! ¡hay vidas en que es posible mayor penitencia que en la del sacerdote!... Da fortaleza a mi hermana Nieves, la inocente... señorita... que va a casarse... con quien no la ha mirado... ¡Es ciega! La prueba para el matrimonio... ha sido más ruda que la mía para las sagradas órdenes.

JOSÉ ZAHONERO.

CARRERAS DE VELOCÍPEDOS en Sanlúcar de Barrameda

El Club velocipédico de aquella ciudad ha organizado unas carreras que se celebrarán el día 18 del corriente a las tres y media de la tarde en la playa.

El programa es el siguiente: Primera carrera. Preparatoria. Premios: Primero, un objeto de S. A. R. la Infanta doña Isabel; segundo, 75 pesetas del comercio de esta plaza; tercero, una medalla de plata dorada de este Club. Para todos los ciclistas pertenecientes al Club de Sanlúcar. Distancia, 1.000 metros. Matricula, cinco pesetas.

Segunda carrera. Internacional. Premios: Primero, 200 pesetas del ayuntamiento; segundo, 100 pesetas del comercio; tercero, una medalla de plata dorada de este Club. Para toda clase de corredores. Distancia, 1.500 metros. Matricula, 10 pesetas.

Nota.—El ganador de esta carrera no podrá tomar parte en la Regional.

Tercera carrera. Provincial. Premios: Primero, 125 pesetas del señor gobernador de la provincia; segundo, 70 id. del comercio; tercero, una medalla de bronce de este Club. Para todos los ciclistas de la provincia. Distancia, 1.200 metros. Matricula cinco pesetas.

Cuarta carrera. Local. Premios: Primero, 100 pesetas del Casino Sanluqueño; segundo, 25 id. del comercio; tercero, una medalla de bronce de este Club. Para toda clase de ciclistas españoles. Distancia, 200 metros. Matricula cinco pesetas.

Descanso. Quinta carrera. Regional. Premios: Primero, un objeto del señor duque de Almodóvar del Río y 60 pesetas de la dependencia del comercio; segundo, 50 pesetas del Nuevo Circulo, tercero, una medalla de bronce de este Club. Para los corredores de Andalucía. Distancia, 1.500 metros. Matricula, 10 pesetas.

Sexta carrera. Local. Premios: Primero, un objeto de arte del señor conde de Niebla y 80 pesetas del comercio; segundo, 50 pesetas de El Liberal, de Sanlúcar; tercero, una medalla de bronce de este Club. Para ciclistas de Sanlúcar que no hayan tomado parte en otras carreras. Distancia, 1.000 metros. Matricula, cinco pesetas.

Séptima carrera. Infantil. Premios: Primero un objeto de arte del presidente del Club. Segundo 25 pesetas del comercio. Para corredores menores de catorce años. Distancia, 600 metros. Matricula 2 pesetas.

Octava carrera. Compensación. Premios: Primero 60 pesetas del comercio. Segundo una medalla de bronce del Club. Para los ciclistas que habiendo tomado parte en estas carreras no hayan obtenido premio alguno. Distancia, 800 metros. Matricula, 250 pesetas.

Sección taurina

El señor Gobernador civil, fundándose en que el diestro Agustín Rolán, *Doradito*, no reúne las condiciones que prescribe el artículo 74 del reglamento, ha negado su autorización al cartel de la corrida que se proyectaba para el domingo.

Todos los aficionados sensatos aplaudirán como se debe el acuerdo del señor Gobernador, pues con él se evita que el público presenciara un espectáculo impropio de la cultura de Sevilla.

Aun cuando el *Doradito* reuniese las condiciones que prescribe el reglamento, no debe autorizarse el cartel en que se le anuncie como

espada, porque es tanta su popularidad, y son tan fuertes las bromas que una parte del público le prodiga, que el joven muéstase atolondrado y descompuesto. Por estas razones debe aplandirse la prohibición del señor Gobernador.

Cuantos asistieron a la corrida que el día 8 de Diciembre del año anterior se verificó en nuestra plaza, adquirieron el convencimiento de que el *Doradito* no debía ni podía torear en esta plaza.

—Hoy se han repartido unos cartellitos en los que se dice:

«Y de toros en el Puerto ¿qué? ¡Pues casi ná! Ahora veréis!»

Gran corrida el domingo 30 de Agosto de 1896. Toros de Muruve estoqueados por Fuentes y Bombita. Feria de la Victoria, en la que se han introducido grandes reformas. Trenes especiales de Sevilla, Jerez, Sanlúcar, Rota y Cádiz y vapores de este último punto. ¡A los toros del Puerto!

Observaciones Meteorológicas

(ESTACION DEL SERVICIO AGRONÓMICO)

Barómetro.	Pregón reducida a 0 gds.	9 mañana . 756'6 3 tarde . 754'4 media . 755'5
Termómetro	Máxima . . .	al sol . . . 47'0 a la sombra . 39'5
Temperatura	Mínima . . .	al aire . . . 18'4 reflector . . 17'2
	A la sombra .	9 mañana . 20'0 3 tarde . 37'8
Humedad relativa	9 mañana .	33'6
Palémetro	lativa . . .	3 tarde . 26'9
	Tensión del vapor . . .	9 mañana . 10'5 3 tarde . 12'8
Anemómetro	Dirección . .	9 mañana . N. E. 3 tarde . Oeste
	Fuerza . . .	9 mañana . Mode 3 tarde . Brisa

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.—Kilómetros . . . 139'0

Estado de la atmósfera . . . 9 mañ. Despejado
3 tarde Id.

Evaporación del agua en milímetros . . . 13'9

Agua caída en milímetros . . 0'00

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Matutero muerto

Bilbao 14, 1 madrugada. Un guarda de consumos mató anoche de un tiro a un matutero que pretendía burlar la línea fiscal.

El juez se personó en lugar del suceso para el levantamiento del cadáver.—*Elcheverry*.

Noticias de la guerra

Los consules yankees

Madrid 14, 9 m. El general Weyler ha negado a dar posesión a los consules yankees acreditados para Sagua y Cárdenas por ser conocidos filibusteros.

El secretario de Estado de la República norteamericana los nombró a pesar de serles conocidas estas circunstancias.

El "Laurada" apresado

En New-York asegurase que un crucero español, cuyo nombre se ignora, alcanzó al buque filibustero *Laurada* cerca de la costa.

El buque conducía una importante expedición.

Las noticias de la Habana sobre este mismo desembarco dicen que la expedición del *Laurada* la dirige Roloff y que de ella depende pueda ó no resistir Maceo.

Consideráse la más importante de las que hasta ahora han desembarcado en la isla.

En busca de buques.—*Añagazas* filibusteras.—*Catorce* muertos

Los laborantes gestionan en los Estados Unidos la compra del remolcador *Surf*.

Una partida rebelde trató de sorprender el campamento de la columna Velasco al grito de ¡Viva España!

Descubierto el engaño fueron rechazados, haciéndoles 14 muertos.

Nosotros tuvimos dos muertos y 12 heridos.

En busca del "Laurada"

Dicen de la Habana que los vigías de los puertos de Bahía Honda y Cabañas vieron al buque filibustero *Laurada* que bordeaba la costa.

De la Habana salieron tres barcos de guerra para perseguirlo.

El debate de ayer

La responsabilidad subsidiaria y la prensa

Madrid 14, 10 m. Todos los periódicos elogian los discursos pronunciados ayer tarde en el Congreso por los Sres. Silvela y Capdepón, acerca de la responsabilidad subsidiaria, diciendo ambos oradores sentaron la verdadera doctrina jurídica.

El Nacional, órgano del Sr. Romero Robledo, reconoce que el debate que inició el señor Silvela tiene bastante importancia para fijar la atención del gobierno y de cuantas personas deben velar porque se dé a las leyes la debida y recta interpretación.

El Liberal se felicita de que ayer se trataran en el Congreso cuestiones relacionadas con la prensa y elogia a los Sres. Moret y Silvela por las defensas que hicieron de los periódicos *La Justicia* y *El Noticiero Sevillano*.

Añade el popular diario: «No creemos que el fiscal del Tribunal Supremo dicte circulares para que a pesar de ellas quede infringido el Código penal.»

«La prensa con el Parlamento—termina diciendo El Liberal—son instrumentos ambos de publicidad y de opinión, cuya soberanía constituye toda la sustancia del régimen moderno. Atacar a cualquiera de ellos es destruir algo de la civilización en que vivimos; defenderlos es afirmar sinceramente se quieren las leyes democráticas establecidas.»

Al Sr. Cánovas le importa demostrar es convencido partidario del Parlamento y constante mantenedor de los derechos de la prensa.

Lo del "Laurada"

Madrid 14, 10 m. Los telegramas que a *El Imparcial* envía su corresponsal dicen que las autoridades de la isla sabían que Roloff encontraba hacia dos meses en New York preparando una expedición de municiones, armas y dinamita para conducirla a Cuba.

Dada la situación de Maceo dábale gran importancia a que Roloff estuviese muchos días a ciencia y paciencia de los yankees embarcando en el *Laurada*, armas y municiones hasta tener el buque abarrotado.

Concederá con esto el hecho de que unos soldados detuvieron a un rebelde que llevaba documentos de Maceo para Máximo Gomez.

En ellos decía textualmente: «Tengo la gente enervada por la obligada quietud» y añadía que en los insurrectos abundan los enfermos y que necesitan recursos a toda costa.

Situación tan apuradísima es la que le obliga a pedir con urgencia refuerzos antes de que lleguen las nuevas expediciones de tropas.

En vista de esto, Roloff, el titulado ministro de la Guerra de los rebeldes, hizo un desesperado esfuerzo para reunir dinero y organizar una expedición que salió del mismo Nueva-York.

Además de Roloff van en el *Laurada* Serafin Sanchez y otros importantes cabecillas que fueron a celebrar una conferencia con la junta revolucionaria de New York.

Estas noticias han causado gran expectación en la Habana.

En Madrid han causado buena impresión los telegramas ya transmitidos, dándose como probable la captura del *Laurada*.

Trabajos filibusteros.—Registros domiciliarios.—Destrucción de trenes.—Disposiciones de Weyler

Madrid 14, 11 15 m. La policía de la Habana ha hecho caer en una emboscada a varios individuos sospechosos.

En vista de las revelaciones de una carta encontrada a un cadáver se ordenó un registro en una casa de la calle Cienfuegos, encontrando cápsulas, botas de montar y otros efectos. Ha sido detenido el inquilino de la casa.

Los rebeldes siguen destruyendo y tirando los trenes de las líneas de Cárdenas, Santa Clara y Pinar a la Habana no hagan más que tres expediciones mensuales.

El general Weyler ha dispuesto que los trenes de la línea de Pinar a la Habana no hagan más que tres expediciones mensuales.

Los periódicos

Madrid 14, 9 m. El *Imparcial* insiste en que deben depurarse los abusos de la recluta voluntaria, pues cree verosímiles los rumores de que el general Weyler ha dicho que muchos de los reclutados son inútiles para la guerra y solo sirven para consumir raciones y ocupar camas en los hospitales.

Es necesario esclarecer la verdad. El País dice que el *memorandum* solo ha servido para que sufra España una nueva y bochornosa humillación, único fruto que puede esperarse de la diplomacia española.

El Tiempo, contestando al artículo de El País, de ayer, dice que la instauración de la República sería un peligro para nuestras colonias, la resurrección del carlismo y el triunfo completo del anarquismo.

Donostiaras

San Sebastian 14, 3 t. El duque de Tetuan sigue negando cuanto le atribuye *Le Temps* respecto del *memorandum* diplomático. Dice que no ha tratado ni dirigido nada alguna en tal sentido.

La reina ha recibido hoy comisiones de las diputaciones de Vizcaya y Álava.

Ha llegado el Sr. Albareda.

Guerrita y varios aficionados celebran hoy un banquete en Irun.

El marqués de Pidal visitará esta tarde al obispo, presidente de la diputación y alcalde de Bilbao para acordar el programa del gran concurso de música religiosa que se verificará el 31 del actual en Bilbao.—*Mena*.

Consejo de ministros.—Empréstito.—Reos de muerte.—Títulos

Madrid 14, 2-50 t. En Consejo de ministros aprobóse hoy el empréstito de 15 millones de pesetas para las obras de ensanche aprobadas en el Consejo de Estado.

Introducéndose algunas ligeras reformas en el proyecto.

Se ha negado el indulto de los reos de muerte hermanos Gomez, condenados por la Audiencia de Toledo.

Se ha aprobado el expediente de sustitución de títulos de la deuda extraviados y se ha aprobado el presupuesto general de Filipinas.

Aprobóse también la concesión de un crédito de 180.000 pesetas para la terminación del colegio nacional de sordo-mudos.

Los ministros cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y el general Azcárraga dió cuenta del buen resultado de la concentración de los excedentes de cupo.

Los ministros negaron que ocurriera nada en Barcelona, atribuyéndolo a fantasías correspondientes.

También ignoran el resultado de la expedición del *Laurada*.

Firma de la reina

San Sebastian 14, 3-15 t. S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando fiscal de la Audiencia de Puerto Principe a D. Daniel Calleja Isasa, y magistrado de la de Matanzas a D. Agustín Martínez Ayala.

Concediendo la cruz de María Cristina a don Ramón Torroja y D. Maximiliano Martínez y la cruz roja del Mérito militar a Pedro Tomás Nogues, Juan Ramirez, Simón Santos, Pedro Hernandez, Tomás Palacio, Rafael Moreno Diaz y el médico D. Jesús Cora.

Una desgracia

En Pasajes se ha ahogado un sugeto llamado Narciso Marcelos Vores.

Fuese a bañar y al arrojarse al mar dióse un fuerte golpe en la cabeza con un madero yéndose al fondo.

Después reapareció el cadáver.—*Mena*.

En la Cámara popular

Madrid 14, 4 t. Congreso.—El diputado carlista Sr. Polo y Peyrolón pide que en las distintas regiones españolas se hablen como lengua oficial los respectivos dialectos, exigiéndose a los maestros de escuela que lo hablen también.

El Sr. Gallego (D. Tesifonte) ocupase de los abusos que se notan en el servicio de teléfonos interurbanos, pidiendo se adopten las necesarias medidas para cortarlos.

Pide también al gobierno diga la verdad respecto al *memorandum* diplomático de que tanto se habla, para que el país la conozca.

El conde de Romanones anuncia una interpección sobre estafas cometidas en correos y pide numerosos documentos, entre ellos un expediente formado al administrador central de Barcelona.

El conde de Xiquena anuncia otra interpección sobre abusos políticos cometidos por dos amigos del ministro de Ultramar, en Aragón, y especialmente en la provincia de Huesca.

El Sr. Canalejas pide a la presidencia le reserve la palabra en dicha interpección para ocuparse en diversos abusos electorales cometidos en la provincia de Valencia.

Entrase en la orden del día. Continúa la discusión del proyecto de recursos extraordinarios.

Los carlistas y el debate

Madrid 14, 5 30 t. El diputado carlista Sr. Llorens me ha manifestado que sus amigos, aunque se les amenaza con la sesión permanente, discutirán con detención la prórroga con la Tabacalera y el contrato de Almadén. Para lo de la Tabacalera tienen presentadas 14 enmiendas.

En la alta Cámara

Madrid 14, 5 40 t.

Preside el Sr. Elduayen. El marqués de Herminia pide el expediente del ferrocarril de Menjíbar a Granada; el de Reinos repite su denuncia de que no se cumple la ley sobre fabricación de vinos artificiales.

2021